



Llaman abogados a evitar sobre representación del oficialismo en el Congreso



El Consejo General de la Abogacía Mexicana (CGAM) llamó a las autoridades electorales a que realicen una interpretación de la Constitución que respete los derechos de las minorías políticas y evite la sobre representación de la coalición mayoritaria en las cámaras del Congreso de la Unión.

En un comunicado firmado por los presidentes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, por el ANADE Colegio de Abogados, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, además del CGAM, enfatizaron que la integración del Senado y la Cámara de Diputados es una determinación exclusiva de las autoridades electorales.

“El Consejo General de la Abogacía Mexicana realiza un respetuoso llamado a las consejerías y magistraturas electorales para que realicen una interpretación jurídica, histórica, teleológica, garantista y sistemática del artículo 54 constitucional que conduzca a una integración que refleje la pluralidad de la ciudadanía mexicana, respete los derechos de las minorías políticas y evite la sobre representación de la coalición mayoritaria”, indica el comunicado.

En su cuenta de “X”, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) indicó que el artículo 54 de la Constitución prevé una regla que evita la sobre representación política en el Congreso de la Unión